



EMPLEO
AMDEL
Expte.: 5697/2023

D^a. ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que, revisadas las solicitudes presentadas por las personas aspirantes para participar en el proceso de selección para la contratación de dos INTEGRADORAS SOCIALES necesarias para la puesta en marcha y desarrollo del Programa “Primeras Prácticas Profesionales” de la Diputación Provincial de Cádiz, se relacionan a continuación las personas admitidas y excluidas PROVISIONALMENTE, disponiendo de un plazo de 3 días hábiles para reclamaciones o subsanar documentación, según el artículo cinco de las bases reguladoras.

D.N.I.	ESTADO	MOTIVO
77206229J	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	Debe aportar: título o pago de tasas de los estudios, informe de periodos de inscripción de la demanda de empleo actualizado, e informe de vida laboral o de situación actual.
76642675M	EXCLUIDA PROVISIONALMENTE	Debe aportar: informe de periodos de inscripción de la demanda de empleo actualizado.
75908252H	ADMITIDA	

En San Roque, firma la Sra. Secretaria del Ilustre Ayuntamiento de San Roque

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249

